

EDICTO

Nº Edicto: 13755

Carátula: MONSALVE GERONIMO Y CEQUEIRA INES S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00049-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/08/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6211

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°9, secretaria a cargo del Dr. Fabio Daniel Gutiérrez, sito en calle Sarmiento 241 de la ciudad de San Antonio Oeste, provincia de Río Negro, cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante Sres. Monsalve Gerónimo (DNI N° 1.597.427) y Cequeira Inés (DNI N° 9.958.016), para que dentro de TREINTA DIAS lo acrediten en los autos caratulados "MONSALVE GERONIMO Y CEQUEIRA INES S/ SUCESION INTESTADA" EXPTE N° SA-00049-C-2023. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro.- San Antonio Oeste, 14 de agosto de 2023.-